

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

6810 Creación de la Junta de Portavoces

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2019 aprobó la propuesta de Alcaldía con relación a la creación de la Junta de Portavoces, de acuerdo con las siguientes características:

“**Primero.** Constituir la Junta de Portavoces, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: La de la Corporación, Sra. M. Carolina Marquès Portella.

Vocales : Los portavoces de los diferentes grupos políticos:

Portavoz del grupo PSOE – Sant Lluís: Sr. Ramón Herraiz Eisman

Suplente: Sra. Naomi Grace Toomey

Portavoz del grupo Volem Sant Lluís: Sr. Joan M. Pons Sintes

Suplentes: Sra. Maria Teresa Martínez Martínez

Sra. Estefania Medina Clement

Portavoz del grupo Partido Popular Sant Lluís: Sra. Maria Dolores Tronch Folgado

Suplentes: Pedro Tudurí Mercadal

Alberto Herrán de Viu

Portavoz del grupo el PI - Proposta per les Illes Balears: Sr. Llorenç Carretero Tudurí.

Portavoz del grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía Sant Lluís: Sr. Jorge de Diego Capellán

Segundo. Establecer que las sesiones ordinarias se celebrarán el jueves de la semana anterior a la que se celebre el pleno ordinario a las 20:00 horas; en el supuesto que el día fijado fuera inhábil, la sesión ordinaria se celebrará el martes anterior a las 18:45 horas.”

Sant Lluís, 8 de julio de 2019

La Alcaldesa,
M. Carolina Marquès Portella

